



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

" SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL "

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL **27 DE FEBRERO DE 2020**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ SANTILLÁN**, DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

LA PRESIDENTA DEL ACTO ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE; EL **LIC. ISAAC MARTIN BERNAL CANTERO** Y EL **LIC. MARTÍN TEODORO UGALDE MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y SEGUROS, POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUERENTE.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL **LIC. MARTÍN TEODORO UGALDE MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y SEGUROS, COMO ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUERENTE, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA
1	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q), S), T) Y V). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A), B) Y C).





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA POR LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO), X. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

"X. CONDICIONES GENERALES.

SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA."

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. MARTÍN TEODORO UGALDE MARTÍNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y SEGUROS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGFA/DRMSG/DIS/93/2020, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, REMITIÓ AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR PARTE DE LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

"Derivado de la revisión y análisis de la proposición técnica, se determinó que la empresa SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO., no cumple con todos los aspectos técnicos señalados en el anexo técnico objeto del procedimiento antes señalado."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, NO. RAN-LPN-15B00001-002-2020
"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

NUMERAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	
		CUMPLE	
6.2 INCISO A	EL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	SI	
6.2 INCISO B	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES	SI	





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

" SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL "

ACTA DE FALLO

6.2 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.	SI	
6.2 INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	SI	
6.2 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	SI	
6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.		NO
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEGENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA".	SI	
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.	SI	

DE LA REVISIÓN TÉCNICA A LA PROPUESTA RECIBIDA SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 INCISO F, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN AL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE **DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO**





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

FINANCIERO.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN DEL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE A LA LETRA DICE:

"1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.*
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES SOLICITADOS.*
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.*
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."*

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DIGITALMENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO.

No.	LICITANTE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$2,226,734.78	\$2,226,734.78

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, SE DESPRENDE QUE SU PROPUESTA NO ESPECIFICA SI ESTÁ INTEGRADA CON EL PORCENTAJE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADEMÁS NO ESTÁ EMITIDA CONFORME LO SOLICITADO EN EL ANEXO 3. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, Y ANEXO 4. FORMATO CÉDULA DE RESUMEN, DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE **DESECHA** LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**.





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

" SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL "

ACTA DE FALLO

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN DEL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE A LA LETRA DICE:

"7. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.*
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES SOLICITADOS.*
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.*
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."*

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 58 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 10.1 "PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO", DESPUÉS DE EFECTUADA LAS EVALUACIONES NO ES POSIBLE ADJUDICAR EL CONTRATO A NINGÚN LICITANTE, POR LO QUE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO SE **DECLARA DESIERTA**.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN JOSÉ ANTONIO TORRES 661, SEGUNDO PISO, COLONIA ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

" SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL "

ACTA DE FALLO

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:30** HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ SANTILLÁN DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ ÁREA DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE	
LIC. ISAAC MARTÍN BERNAL CANTERO ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. MARTÍN TEODORO UGALDE MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y SEGUROS	





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS,
No.RAN-LPN-15B00001-002-2020**

" SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020 REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

